

JUNTA ELECTORAL ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

ACTA NUMERO 10

En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a los quince días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 17 horas, en la sede de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sita en Av. Valparaíso s/n° Ciudad Universitaria, se reúnen los INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL: Mgter Patricia Acevedo, Lic. Edgardo Vaca y Lic. Lucas Rodríguez con motivo de las Elecciones de Consejeros del Claustro de Estudiantes ante el H. Consejo Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, a llevarse a cabo el día 05 de Junio de 2012, según Res. HCACETS N° 145/11, Rect. 290/12 y Ord. HCS 19/10, dándose entrada a los siguientes expedientes: 1) Expte.: 24013/2012, Srta. Karen Roldan, solicita reconocimiento de la Agrupación "Dignidad del Sur", como grupo elector, todo de acuerdo a la intimación realizada en Acta Número 08 de esta H. Junta Electoral., presentando los avales pertinentes. 2) Expte: 2417/2012, Sr, Santiago Notarfrancesco, solicita reconocimiento de la Agrupación "Venceremos" como grupo elector, todo de acuerdo a la intimación realizada en Acta Número 08 de esta H. Junta Electoral, presentando los avales pertinentes. 3) Expte: 24085/2012, Sr. Luis Storani y/o Emilio Cornaglia, en representación de la Agrupación Franja Morada – Juventud Radical de la U.N.C., solicita reconocimiento como grupo elector, presentando los avales correspondientes, todo de acuerdo a la intimación realizada en Acta Número 08 de esta H. Junta Electoral, por todo ello, esta Junta Electoral **RESUELVE: 1) RECONOCER** como Grupo de Electores a la Agrupación "Dignidad del Sur" por reunir los requisitos de ley, para participar en las elecciones de consejeros estudiantiles del H. Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, ha sustanciarse el próximo 05 de junio de 2012, y tener como apoderada a la Srta. Karen Roldan. 2) **RECONOCER** como Grupo de Electores a la Agrupación "Venceremos", por reunir los requisitos de ley, para participar en las elecciones de consejeros estudiantiles del H. Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, ha sustanciarse el próximo 05 de junio de 2012, y tener como apoderado al Sr. Santiago Notarfrancesco. 3) **RECONOCER** como Grupo de Electores a la Agrupación Franja Morada – Juventud Radical – por reunir los requisitos de ley, para participar en las elecciones de consejeros estudiantiles del H. Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, ha sustanciarse el próximo 05 de junio de 2012, y tener como apoderados a los señores Luis Storani y/o Emilio Cornaglia. 4) **NOTIFICAR** a las partes interesadas. 5) **PUBLICAR** la presente resolución de acuerdo a lo estipulado en Art.63 de la Ord. 19/2010 del H.C.S. UNC. Con lo que se da por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados.


Lic. Edgardo Vaca
Vocal Titular


Lic. Lucas Rodríguez
Vocal Titular


Mgter. Patricia Acevedo
Presidenta

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
Dirección

Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: direccion@ets.unc.edu.ar - www.ets.unc.edu.ar